



CERTIFICADO No.156/100.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria funcional denominada “**COMITÉ PARCELAS EL CUZCO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No 261., de fecha 07 de junio de 2016; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 694 de fecha 07 de Junio del 2016.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 02 de abril de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Leyla Nazal Arévalo
Cédula Identidad N°8.832.559-1
 - **Secretaria** : María Ferreira Cataldo
Cédula Identidad N° 14.630.930-5
 - **Tesorera** : Álvaro Herrera Miranda
Cédula Identidad N° 14.406.643-K
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).